



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 107111

11001020400020190185500

PEDRO MANUEL DAVILA JIMENO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintidós (22) de octubre de 2019, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento en la cartelera de la Secretaría de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de comunicar del auto emitido el 15 de octubre del 2019, por la Sala de Decisión de Tutelas presidida por la H. Magistrada **PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR** de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, que, entre otras determinaciones, resolvió: **TUTELAR** el derecho fundamental al debido proceso de **PEDRO MANUEL DÁVILA JIMENO** en conexidad con la propiedad privada.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes y sujetos procesales que actuaron en el proceso de extinción de dominio N° 11001310700220090005701 a los señores Raul Alberto Davila Jimeno, Rita Cecilia Davila de Davila, Raúl Eduardo Davila Davila, Ma. Alexandra Davila Davila, Miguel Jose Davila Davila, Erika Davila Torhman, Michele Rothman, Catalina Davila Rothman, Camilo Mario Davila Jimeno, Jose Gregorio Davila Sanchez, Manuel Davila Rothman, Michele Rothman Mencher, Erika Michele Davila Rothman, Carolina Davila Rothman – afectados y que puedan verse afectadas dentro del presente tramite.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación. -

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ
OFICIAL MAYOR